

Buenos Aires, 26 de junio de 2013

RES. Nº 119/2013

VISTO:

La Actuación Nº 11447/13 sobre "XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local" y;

CONSIDERANDO:

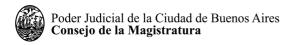
Que mediante la Actuación referenciada en el VISTO, tramita una solicitud enviada por el Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe, Presidente de la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias, mediante la cual requiere a este Consejo que declare de interés académico el "XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local" a realizarse los días 14 y 15 de noviembre próximo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Que conforme se desprende de la solicitud antes referida, dichas actividades son organizadas por la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias junto a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, el Consejo Profesional de Ciencia Económicas y el Colegio de Abogados de Rosario.

Que disertarán en el evento el Dr. Horacio Guillermo Corti y el Dr. José Osvaldo Casás, entre otros prestigiosos expositores.

Que dado el reconocimiento y la trayectoria de las entidades organizadoras y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participarán del referido Seminario, este Cuerpo entiende que dicha actividad académica resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial.

Que, asimismo, la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones propone al Plenario auspiciar dicho evento, otorgando la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-) en concepto de contribución económica.



Que por los fundamentos expuestos precedentemente este Consejo de la Magistratura considera que la actividad arriba descripta reviste gran importancia e interés para el fortalecimiento del Poder Judicial local y en tal virtud encuentra propicio declarar de interés académico del "XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local" y brindar el auspicio económico mencionado.

Por ello, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 31 y sus modificatorias;

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE LA MAGISTRATURA RESUELVE:

Art. 1°: Declarar de interés académico el "XIII Seminario Internacional sobre Tributación Local" a realizarse los días 14 y 15 de noviembre próximo en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Art. 2°: Auspiciar la celebración del evento referido en el artículo anterior, otorgando la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-) en concepto de contribución económica.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, publíquese en la página de internet y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 119/2013

Alejandra García Secretaria Juan Manuel Olmos Presidente